

EMAFI Coop.V. define esta Política de Calidad con el fin de mantener la satisfacción y confianza de todas las personas a las que atendemos y con quienes nos coordinamos (niños, niñas, adolescentes, familias, profesionales,...) así como la de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Para ello, la ENTIDAD, ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de todas las personas a las que atendemos y con quienes nos coordinamos ( niños, niñas, adolescentes, familias, profesionales,...), de nuestros trabajadores y trabajadoras y los exigidos en la norma UNE- EN- ISO 9001:2015.

Su Sistema de Gestión de Calidad alcanza al **SERVICIO DE INTERVENCIONES TÉCNICAS EN ACOGIMIENTOS FAMILIARES EN FAMILIAS EDUCADORAS**

Consciente de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, definimos el compromiso, la finalidad y los valores, en los que nos fundamentamos:

EMAFI se **compromete** a ofrecer a las familias y a los niños/as y adolescentes su dilatada experiencia en el campo de la infancia y de la familia, sus amplios conocimientos y preparación en: apego infantil y adulto, fomento de la resiliencia, dificultades por trauma del desarrollo, disociación y acogimiento familiar entre otros; con una metodología de trabajo acorde a cada situación, funcionamiento familiar y plan del caso.

La **finalidad** de EMAFI es ser una organización cuya intervención venga marcada por una atención integral a la infancia y sus familias, promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en un entorno familiar y favorecer la participación en la promoción de una cultura de buen trato a la infancia.

Los **valores** fundamentales de EMAFI responden a un reconocimiento pleno de los Derechos de la Infancia y el Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo el derecho fundamental de todo niño, niña y adolescente a tener la oportunidad de satisfacer sus necesidades viviendo y creciendo en una familia, estableciendo la vinculación afectiva necesaria para su desarrollo saludable, ya sea en su propia familia, prioritariamente, como en familia acogedora o adoptiva.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.

- Conseguir que las intervenciones en las familias y niños, niñas y adolescentes acogidos consigan los objetivos establecidos.
- Lograr una satisfacción global del servicio tanto por parte de las personas participantes como de los trabajadores y trabajadoras.

EMAFI busca la mejora continua de todos los aspectos del SGC a través de la fijación de objetivos de calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Así, es responsabilidad del Consejo Rector el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

El Consejo Rector de EMAFI

Valencia,  
16 de diciembre de 2020